



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL DE

118**MADRID NÚMERO 11**

Advertido error en el anuncio con número de signatura 02/3.515/12, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, de 9 de mayo de 2012, referente a los autos de procedimiento ordinario número 1.195 de 2010, por la que se publica sentencia para notificar a “Transwork Express, Comunidad de bienes”, se procede a su corrección:

En la fecha de la sentencia:

Donde dice: “En Madrid, a 13 de octubre de 2012”.

Debe decir: “En Madrid, a 13 de octubre de 2011”.

Madrid, a 25 de mayo de 2012.

(03/18.432/12)